Lugar	*Virtual Google Meet - Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara*
Fecha	*10/04/2026 10:00 a.m / 11:00 a.m.*
Tema	*Reunión premuestra tercera entrega de dotación vestuario*
Desarrollo	**OBJETIVO** Presentar las diferentes prendas de vestir que serán entregadas a las personas mayores de conformidad a las características y cantidades descritas en la Tabla 19. Relación de elementos de dotación vestuario por persona mayor relacionada en el anexo técnico del convenio de asociación 9661-2024, modificatorio 2. **RECURSOS** **Humanos:** Coordinador, técnico operativo, equipo de supervisión **Físicos:** Computador, mesas, sillas, muestrario de las diferentes prendas de vestir, talento humano. **METODOLOGÍA:** Se inicia a partir de la conexión virtual mediante la plataforma de Microsoft Teams en donde se proyecta la tabla No.19 y se realizó la presentación de cada una de las diferentes prendas de vestir, la unidad operativa encendió la cámara y los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión revisaron las características de cada prenda de vestir, realizando las observaciones necesarias, posteriormente el coordinador de la comunidad de cuidado envió los registros fotográficos de cada prenda de vestir en donde se detalle las marquillas de las diferentes prendas, al finalizar se realizó la aprobación de la premuestra de la dotación vestuario para proceder por parte de la comunidad de cuidado con la adquisición de las diferentes prendas. **DE3SARROLLO:** Siendo las 10:00 am se inicia la jornada de la premuestra de la dotación vestuario de las personas mayores correspondiente a la segunda entrega del convenio de asociación 9661-2024, modificatorio 2. Para tal efecto se reúnen los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión de la subdirección para la vejez en compañía del coordinador Alejandro Ríos de la Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara. Se inicia la actividad a partir de la proyección de la Tabla 19. Relación de elementos de dotación vestuario por persona mayor, en donde se presenta punto por punto cada prenda de vestir, evidenciándose a través de la pantalla, en donde se validan las calidades de las prendas respecto al material y % requerido de algodón para cada una según lo descrito en la tabla. Se comenta que teniendo presente lo establecido en el anexo técnico se realizará la entrega de las siguientes prendas:

ROPA	CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN
Sudadera o ropa de calle: chaqueta o buzo con puños, cuello redondo o en V y ruedo en ribb cerrado o con cremallera y pantalón con elástico guardado en la pretina y dobladillo en collarín con bolsillos En caso de que la persona mayor no desee ni requiera la sudadera, debe suministrarle la ropa de calle compuesta de camisa y pantalón o falda y blusa.	1 por persona mayor
Camiseta: En material algodón 100%, cuello redondo y manga corta, colores surtidos	2 por persona mayor
Saco*: Abierto o cerrado.	1 por persona mayor
Juego de Ropa interior: Para mujer: Pantis clásico en material de algodón y brasier sin arco con copa completa en material de algodón licrado o top o camisilla esqueleto de tira delgada. Para hombre: Pantaloncillo clásico en material de algodón.	4 por persona mayor
Juego de medias: Par de medias en algodón 100%.	3 pares por persona mayor
1 Maleta tipo tula grande En material poliéster colores surtidos	1 por persona mayor durante el convenio
Cinturón – Correa en cuero para hombre y mujer en tallas para hombre desde la 30 la 38 y en mujer desde la talla 6 a la 14 o sus homólogos en tallas S, M, L colores negro, café.	1 por persona mayor durante el convenio
Sandalia sueca plástica antideslizante para adulto	1 única entrega por persona mayor
Calzado: Zapatillas en material sintético con suela de caucho, mocasín o zapato de amarrar acorde con el tipo de discapacidad. (personas con discapacidad física) Nota: En caso de que la persona mayor no desee ni requiera las zapatillas mocasín o zapato, por circunstancias de salud como uso de silla de ruedas debe suministrarle calzado tipo babucha o sandalia. La cual no exceda el rubro del calzado descrito anteriormente. Nota 2: Para las personas mayores que permanecen en posición de cubito dorsal (postrados en cama) media con talones calentadores, en material de algodón, por lo tanto, no se le hará entrega de calzado. Nota 3: Para las personas mayores que usan zapatos ortopédicos queda sujeto a la entidad prestadora de servicios en salud y del operador, de acuerdo con el copago establecido	1 par, única entrega por persona mayor (solo aplica para la nota 2 y se entregan 2 pares por persona mayor)

No. De caso: 208425

ROPA	CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN
Pijamas: Pijamas camisa de manga y pantalón largos en material de algodón.	2 por persona mayor
Toalla para el cuerpo unicolor-color claras-con medidas mínimas de 70cm por 1.40m.	2 entregas por persona mayor al año
Bata tipo toalla diferentes tallas de predominio S	1 entregas por persona mayor al año
Bata tipo toalla diferentes tallas de predominio M	
Bata tipo toalla diferentes tallas de predominio L	
Protector babero (tipo de bien no consumible) para persona mayor, en material antifluido con bolsillo para la asistencia en tiempos de comida.	10 por cada 50 personas mayores (5 en uso, 5 en stock)

Fuente: Equipo técnico – subdirección para la Vejez - Secretaría de integración Social

Elementos a entregar en la tercera dotación:

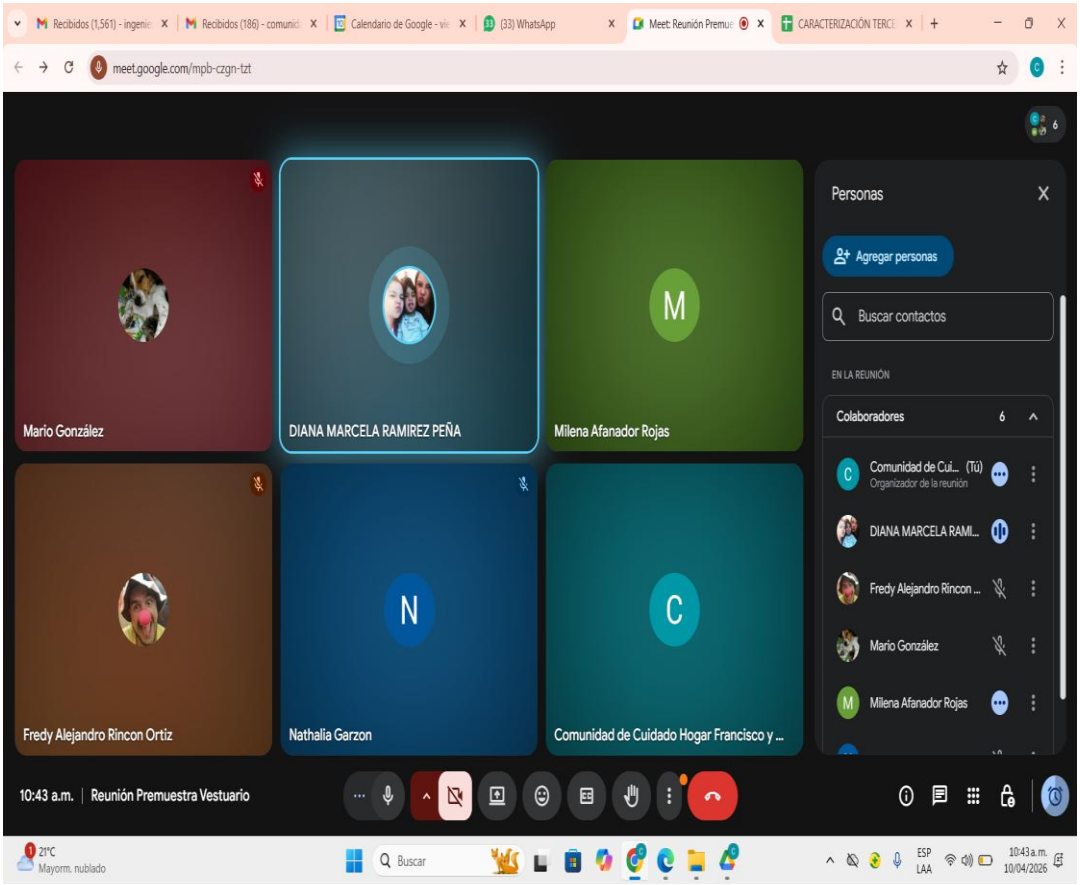
- 1 Sudadera ó Ropa de Calle
- 2 Camisetas
- 1 Saco ó Chaqueta
- 4 Juego de Ropa Interior
- 3 Juego de Medias
- 1 Calzado
- 2 Pijama
- 1 toalla

Prendas que contaran con una marquilla en fondo naranja y letra vino tinto, nombre de la persona mayor y N°3. , la cual será ubicada en la parte superior de las prendas de vestir.

El coordinador Alejandro Ríos informa que con ocasión a la preferencia de las personas mayores respecto a su comodidad y durabilidad de las prendas se realizará una feria de vestuario con la finalidad que las personas mayores puedan elegir de primera mano las prendas enmarcadas en la Tabla 19 del anexo técnico.

Para el caso de calzoncillos clásicos, se ofrece también la viabilidad de entregar a las personas mayores que lo soliciten, tipo bóxer para caballero, debido a que algunas personas mayores refieren que el diseño clásico les genera incomodidad y no es de su preferencia.

Para finalizar se informa por parte del coordinador Alejandro Ríos, que, según lo acordado con la madrina de supervisión, la entrega de la dotación se realizará el día 22 de junio del 2026 a partir de las 9:00 am.



Nota aclaratoria: El Registro Fotográfico reposa en el drive institucional.

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Asistentes	Hna. María Flor Elba Zuluaga	Representante Legal	*C.C Hogar Francisco y Clara*
	Javier Alejandro Ríos Garzón	Coordinador	*C.C Hogar Francisco y Clara.*
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
Próxima reunión	*Según anexo Técnico.*		
Elaboró	*Adriana Garcia.*		